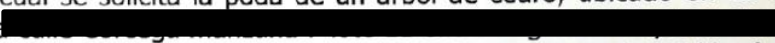


Chetumal, Quintana Roo a 19 de Agosto de 2019

Oficio Núm.: DGDUMAE/DMAYE/987/2019

ASUNTO: Permiso de Poda ó Tala.


PRESENTE.

En atención a la solicitud de fecha 26 de julio del 2019, recibida en esta Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología el día 30 de julio del 2019, con número de folio de ingreso 443-19 en la cual se solicita la poda de un árbol de cedro, ubicado en un área destinada para uso público, en la  Al respecto le comento que derivado de la visita de verificación de fecha 06 de agosto del 2019, el cual se levantó el acta de verificación que a letra dice: *Se realiza la visita de verificación para la tala o corte de un árbol de cedro que tiene más de 30 años de vida ubicado a más de 8 mts de distancia de los predios y que se encuentra en la vía pública, tiene un tronco de más de un metro de diámetro y una altura de 10 mts aprox. No afecta a los predios circunvecinos, no requiere corte ni poda, a pesar que ya la CFE realizó corte de algunas ramas que daban hacia el tendido eléctrico. No requiere ni poda ni tala.*

Y de igual forma la verificación realizada por la Dirección General de Protección Civil Municipal con número de oficio: MOPB/SG/CMPC/0964/2019 con fecha 09 de julio del 2019, en el cual notifica lo siguiente: *Personal de protección civil se apersonó al lugar, observando que las ramas del árbol pasan por arriba de la línea del cableado eléctrico y no representa ningún riesgo, ni peligro que pudiera provocar alguna afectación.*

Se coordinará con la Comisión Federal de Electricidad CFE un trabajo de poda de dichas ramas, para prevenir alguna afectación a futuro.

Este documento se fundamenta en el **Artículo 8 Fracción IV, XX** que a letra dice **“Vigilar, certificar y autorizar la tala y poda de árboles y regular la reposición de la cubierta vegetal que se ordene al efecto, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley Forestal vigente”** y **Artículo 76, 77, 78 y 79** Reglamento del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el municipio de Othón P. Blanco, publicado en el Periódico Oficial de Estado de Quintana Roo el 22 de diciembre del 2017 (REEPA); que a letra dice, **“La Dirección debe otorgar permisos de Poda o Tala de árboles en áreas y predios urbanos, particulares y públicos”**, Artículo 66 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco, publicado en el Periódico Oficial de Estado de Quintana Roo el 18 de septiembre de 2018, mencionando lo siguiente **“ Es facultad del Municipio a través de la Dirección de Medio Ambiente, la autorización de la poda y derribo de árboles que no impliquen aprovechamiento forestal...conforme al dictamen que emita la autoridad antes mencionada y Artículo 164 Fracción XIV del mismo que a la letra dice, “ Son infracciones en materia de ecología y medio ambiente, podar cortar o destruir árboles plantados en lugares públicos o privados sin la autorización correspondiente”**.



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

**MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO,
MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA.**



Municipio de todos

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA



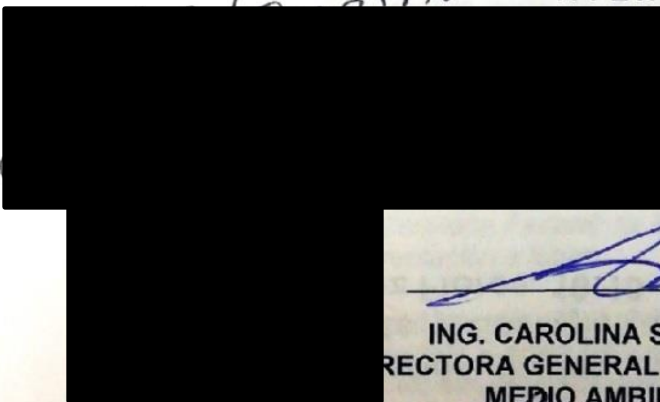
OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Oficio Núm.: DGDUMAE/DMAYE/987/2019

Esta Dirección a mi cargo le informa que posterior a la visita de verificación de fecha 06 de agosto del 2019, con número de folio 443/19/ PODA Y TALA y a la información integrada al expediente; que no tiene ningún inconveniente en **AUTORIZAR LA PODA** de un árbol de cedro (*Cedrela odorata*). Siempre que esto se lleve a cabo en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus lineamientos de podado, así como con la Dirección General de Protección Civil Municipal.

Sin otro particular, quedo en espera de su pronta respuesta.

Carolina
ATENTAMENTE



**ING. CAROLINA SALDAÑA HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO,
MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA**



**VO.BO.
LIC. ALONDRA YAXIBI MARTINEZ FLORES
DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA**

**VO.BO
JONNY DANIEL UH UC
REVISÓ**

C.c.p. Expediente/Minutario
CSH/AYMF/DUU/AEHB